

DENOMINACIÓN:

Decreto 145/2024, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don Víctor Manuel González García como Viceconsejero de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de agosto de 2024.

Vengo en disponer el cese de don Víctor Manuel González García como Viceconsejero de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Sevilla, a 1 de agosto de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR